



**ACTA 016 - SESIÓN EXTRAORDINARIA
GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
MARTES 20 DE MAYO DEL 2025**

Dando cumplimiento de la disposición del Sr. presidente del GADPR San Andrés Lic. Alex Marcelo Moreta Chango y conforme lo dispone el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y el Reglamento Institucional, se convoca a los Señores Vocales a Sesión Extraordinaria dieciséis a realizarse el martes 20 de mayo del 2025, a partir de las 10H00, en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE CULTURAS A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DE DANZANTES, MÚSICA ANCESTRAL, Y EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS COMO UN RESCATE A LA CULTURA DE LA PARROQUIA POR LAS FESTIVIDADES DE CORPUS CHRISTI 2025.
5. APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DEPORTIVO Y RECREACIONAL EN DIFERENTES DISCIPLINAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS INTER PARROQUIALES EN LA PARROQUIA BAQUERIZO MORENO A TRAVÉS DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES (GRUPO VULNERABLE) DE LA PARROQUIA DE SAN ANDRÉS DE PÍLLARO.
6. Resoluciones y acuerdos.
7. Clausura de la sesión.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

SECRETARIA: Por parte de la secretaria Tnlga. Jackeline Ramírez, se procede a constatar el quórum reglamentario; contando con la presencia de los señores Lic. Alex Moreta Chango presidente, Abg. Lidia Moposita vicepresidenta, Sr. Edgar Toapanta-Vocal, Sr. Byron Galora-Vocal, Sra. Jennifer Moposita-Vocal, la Ing. Irma Yanchatipán- Tesorera y Lic. Maribel Calapiña Técnica del GADPR.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Licenciado Alex Moreta Chango, en su calidad de Presidente del GADPRSA, agradece por la presencia de los compañeros de la Junta Parroquia y solicita que continúe con el siguiente punto de acuerdo con el orden del día.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. – compañeros pongo a consideración de cada uno de ustedes la aprobación del orden del día de esta reunión considerando que es una sesión extraordinaria y se puede aprobar hasta dos puntos.



El VOCAL. Sr. Edgar Toapanta. – buenos días con cada uno de ustedes de mi parte aprobado el orden del día.

La VICEPRESIDENTE. Abg. Lidia Moposita. – buenos días, compañeros de mi parte aprobado.

LA VOCAL: Sra. Jennifer Moposita. – buenos días señor presidente y compañeros de mi parte aprobado el orden del día.

El VOCAL. Sr. Byron Galora. – buenos días señor presidente y compañeros, de mi parte aprobado.

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. – una vez finalizada la intervención de cada uno de ustedes por favor, compañera secretaria que quede en actas y emita la resolución.

Por parte de la secretaria se procede a receptar cada uno de los votos en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Sr. Byron Galora Aprueba, Abg. Lidia Moposita Aprueba, Sra. Jennifer Moposita Aprueba, el Lic. Alex Moreta Aprueba y el Sr. Edgar Toapanta Aprueba.

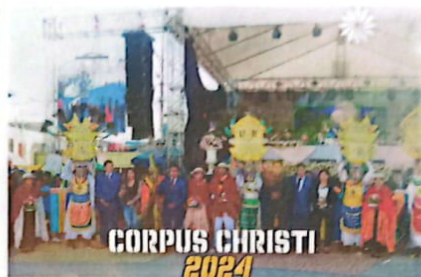
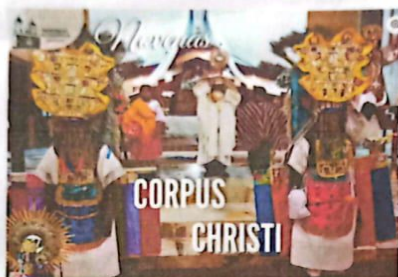
La secretaria del GADPR San Andrés, proclama los resultados con 5 votos a favor para la aprobación. Por lo tanto, se acogen a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial en sesión extraordinaria dieciséis realizada el martes 20 de mayo del 2025, fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, emiten la siguiente resolución: **REJPSA No.0016-2025: APROBAR, EL ORDEL DEL DÍA, en sesión extraordinaria dieciséis realizada el martes 20 de mayo del 2025.**

4. APROBAR, EL PROYECTO DENOMINADO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE CULTURAS A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DE DANZANTES, MÚSICA ANCESTRAL, Y EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS COMO UN RESCATE A LA CULTURA DE LA PARROQUIA POR LAS FESTIVIDADES DE CORPUS CHRISTI 2025.

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. - Referente a este punto mis estimados compañeros, como es de su conocimiento la Lic. Maribel Calapiña realizo el proyecto correspondiente, en el mismo consta el trabajo a desarrollarse por las festividades del Corpus Christi 2025.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE SAN ANDRÉS DE PÍLLARO.



NOMBRE DEL PROYECTO:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE CULTURAS A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DE DANZANTES, MÚSICA ANCESTRAL, Y EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS COMO UN RESCATE A LA CULTURA DE LA PARROQUIA POR LAS FESTIVIDADES DE CORPUS CHRISTI 2025.

Tungurahua-Píllaro-San Andrés
Mayo-Junio

COMISIÓN SOCIO-CULTURAL

Escaneado con CamScanner

Técnica de Planificación Lic. Maribel Calapiña. – compañeros los documentos que se les esta entregando en este momento, fueron enviados el día de ayer al correo de cada uno de ustedes, de igual manera al grupo de WhatsApp, espero que lo hayan revisado y lo más relevante es el presupuesto del proyecto que enmarca al valor de \$7145.00, además como ustedes saben hay que delegar al administrador de la orden de compra en este caso asume la Comisión Socio Cultural que dirige la Abg. Lidia Moposita.

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. – compañeros una vez que se dio a conocer el valor del proyecto y el administrador de la orden, mientras ustedes van leyendo los documentos, se va a detallar la información más relevante del proyecto como es la partida presupuestaria No. 7.3.02.05 con un valor de \$7212.60, la actividad se va a desarrollar los días 20,21 y 22 de junio del presente año, motivo por el cual compañeros todo el personal del Gad debe estar presente en estas actividades.



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL

SAN ANDRÉS

PÍLLARO- TUNGURAHUA

Pueblo de Trabajo, Cultura y Turismo

De la misma manera compañeros se va a dar a conocer el cronograma de actividades del evento que anteriormente ya se realizó una pequeña reunión de trabajo para finiquitar este tema que ahora ya está plasmado en el documento.

- Presentación de danzantes, música ancestral, grupos musicales culturales por las octavas de Corpus Christi.
- Viernes 20 de junio: Elección y proclamación de la Reina con la participación del grupo musical "Los Parranderos".

Hora: 20H00 – plaza central.

- Sábado 21 de junio: Desfile Cultural (recorrido desde San José la Victoria a la plaza central de San Andrés.

Hora: 14H00 a 17H00

SHOW BAILABLE: con la participación de Rock Star Jr. Troy y los Reyes y Trivi Mix Hora: 20H00 – plaza central

- Domingo 22 de junio:

Feria de emprendimientos productivos.

Hora: 09H00 a 12H00 – plaza central

- Gran Concurso de danzantes.

Hora: 14H00 a 17H00 – plaza central

Todas estas actividades se van a realizar con el apoyo y logística de cada uno de ustedes compañeros.

Una vez finalizada con la intervención de mi persona y dado a conocer los aspectos más importantes solicito por favor, compañera secretaria se emita la resolución correspondiente con el voto de cada uno de los compañeros de la Junta Parroquial.

Por parte de la secretaria se procede a recepcionar cada uno de los votos en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Sr. Byron Galora Aprueba, Abg. Lidia Moposita Aprueba, Sra. Jennifer Moposita Aprueba, el Lic. Alex Moreta Aprueba y el Sr. Edgar Toapanta Aprueba.

La secretaria del GADPR San Andrés, proclama los resultados con 5 votos a favor para la aprobación. Por lo tanto, se acogen a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial en sesión extraordinaria dieciséis realizada el martes 20 de mayo del 2025, fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, emiten la siguiente resolución: **REJPSA No.0016.1-2025: APROBAR, EL PROYECTO DENOMINADO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE CULTURAS A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DE DANZANTES, MÚSICA ANCESTRAL, Y EMPRENDIMIENTOS**



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL

SAN ANDRÉS

PÍLLARO- TUNGURAHUA

Pueblo de Trabajo, Cultura y Turismo

PRODUCTIVOS COMO UN RESCATE A LA CULTURA DE LA PARROQUIA POR LAS FESTIVIDADES DE CORPUS CHRISTI 2025, y delegar a la Abg. Lidia Moposita como administradora de la orden de compra del presente proyecto en sesión extraordinaria dieciséis realizada el martes 20 de mayo del 2025.

5. APROBAR, EL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DEPORTIVO Y RECREACIONAL EN DIFERENTES DISCIPLINAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS INTER PARROQUIALES EN LA PARROQUIA BAQUERIZO MORENO A TRAVÉS DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES (GRUPO VULNERABLE) DE LA PARROQUIA DE SAN ANDRÉS DE PÍLLARO.

FORTALECIMIENTO DEPORTIVO Y RECREACIONAL EN DIFERENTES DISCIPLINAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS INTERPARROQUIALES EN LA PARROQUIA BAQUERIZO MORENO A TRAVÉS DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES (GRUPO VULNERABLE) DE LA PARROQUIA DE SAN ANDRÉS DE PÍLLARO.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS DE PÍLLARO

"La persistencia puede cambiar el fracaso en un logro extraordinario". - Matt Biondi.



COMISIÓN SOCIOCULTURAL

SAN ANDRÉS – 2025

Técnica de Planificación Lic. Maribel Calapiña. – compañeros los documentos que se les está entregando en este momento, de la misma manera fueron enviados el día de ayer al correo de cada uno de ustedes y al grupo de WhatsApp, espero que lo hayan revisado y lo más relevante es el presupuesto del proyecto que enmarca al valor de \$3.186.00, además como ustedes saben hay que delegar al administrador de la orden de compra y la responsabilidad vuelve a recaer en la Comisión Socio Cultural que dirige la Abg. Lidia Moposita.

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. – compañeros una vez que se dio a conocer el valor del proyecto y el administrador de la orden, mientras ustedes van revisando el documento cabe recalcar que este proyecto está dirigido a 136 Niños/as y Adolescentes más vulnerables de la parroquia, quienes participarán en los juegos Inter parroquiales en la Parroquia Baquerizo Moreno, en las diferentes categorías como son: Fútbol, Básquet, Atletismo y ecua vóley, mediante esta actividad se logrará obtener un buen uso de su tiempo libre donde puedan desarrollar sus aptitudes. La inauguración será el sábado 7 de junio del 2025.



CALENDARIO INTERPARROQUIALES

MARCOS ESPINEL	VS	BAQUERIZO MORENO
SAN ANDRÉS	VS	SAN JOSE DE POALO
EMILIO MARIA TERAN	VS	SAN MIGUELITO
II fecha		
MARCOS ESPINEL	VS	SAN JOSE DE POALO
EMILIO MARIA TERAN	VS	SAN ANDRÉS
BAQUERIZO MORENO	VS	SAN MIGUELITO
III Fecha		
MARCOS ESPINEL	VS	EMILIO MARIA TERAN
SAN MIGUELITO	VS	SAN ANDRÉS
BAQUERIZO MORENO	VS	SAN JOSE DE POALO
IV Fecha		
MARCOS ESPINEL	VS	SAN MIGUELITO
EMILIO MARIA TERAN	VS	SAN JOSE DE POALO
SAN ANDRÉS	VS	BAQUERIZO MORENO
V Fecha		
MARCOS ESPINEL	VS	SAN ANDRÉS
EMILIO MARIA TERAN	VS	BAQUERIZO MORENO
SAN MIGUELITO	VS	SAN JOSE DE POALO

Una vez finalizada con la intervención de mi persona y dado a conocer los aspectos más importantes solicito por favor, compañera secretaria se emita la resolución correspondiente con el voto de cada uno de los compañeros de la Junta Parroquial.

Por parte de la secretaria se procede a recepcionar cada uno de los votos en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Sr. Byron Galora Aprueba, Abg. Lidia Moposita Aprueba, Sra. Jennifer Moposita Aprueba, el Lic. Alex Moreta Aprueba y el Sr. Edgar Toapanta Aprueba.

La secretaria del GADPR San Andrés, proclama los resultados con 5 votos a favor para la aprobación. Por lo tanto, se acogen a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial en sesión extraordinaria dieciséis realizada el martes 20 de mayo del 2025, fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, emiten la siguiente resolución: **REJPSA No.0016.2-2025: APROBAR, EL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DEPORTIVO Y RECREACIONAL EN DIFERENTES DISCIPLINAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS INTER PARROQUIALES EN LA PARROQUIA BAQUERIZO MORENO A TRAVÉS DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES (GRUPO VULNERABLE) DE LA PARROQUIA DE SAN ANDRÉS DE PÍLLARO, y delegar a la Abg. Lidia Moposita como administradora de la orden de compra del presente proyecto en sesión extraordinaria dieciséis realizada el martes 20 de mayo del 2025.**

6) ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

SECRETARIA Tnlga. Jackeline Ramírez. - Por parte de la secretaría se da a conocer las siguientes resoluciones:

- ✓ Resolución: **REJPSA No.0016-2025: APROBAR, EL ORDEL DEL DÍA, en sesión extraordinaria dieciséis realizada el martes 20 de mayo del 2025.**
- ✓ Resolución: **REJPSA No.0016.1-2025: APROBAR, EL PROYECTO DENOMINADO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE CULTURAS A TRAVÉS DE LA**



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL

SAN ANDRÉS

PÍLLARO- TUNGURAHUA

Pueblo de Trabajo, Cultura y Turismo

PRESENTACIÓN DE DANZANTES, MÚSICA ANCESTRAL, Y EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS COMO UN RESCATE A LA CULTURA DE LA PARROQUIA POR LAS FESTIVIDADES DE CORPUS CHRISTI 2025, y delegar a la Abg. Lidia Moposita como administradora de la orden de compra del presente proyecto en sesión extraordinaria dieciséis realizada el martes 20 de mayo del 2025.

- ✓ Resolución: REJPSA No.0016.2-2025: APROBAR, EL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DEPORTIVO Y RECREACIONAL EN DIFERENTES DISCIPLINAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS INTER PARROQUIALES EN LA PARROQUIA BAQUERIZO MORENO A TRAVÉS DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES (GRUPO VULNERABLE) DE LA PARROQUIA DE SAN ANDRÉS DE PÍLLARO, y delegar a la Abg. Lidia Moposita como administradora de la orden de compra del presente proyecto en sesión extraordinaria dieciséis realizada el martes 20 de mayo del 2025.

7) CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Con el agradecimiento del Señor presidente a los señores vocales de la Junta Parroquial se clausura la sesión extraordinaria No. 16, siendo las 11H30 de la mañana.


Lic. Alex Marcelo Moreta Ch.

PRESIDENTE GADPR SAN ANDRÉS





Ing. Mayra Jackeline Ramírez
SECRETARIA GADPR SAN ANDRÉS